

J.P. MORGAN CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,  
J.P. MORGAN GRUPO FINANCIERO

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y DE 2007

J.P. MORGAN CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,  
J.P. MORGAN GRUPO FINANCIERO

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y DE 2007

ÍNDICE

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Dictamen de los auditores independientes	1 y 2
Estados financieros:	
Balances generales	3
Estados de resultados	4
Estados de variaciones en el capital contable	5
Estados de cambios en la situación financiera	6
Notas sobre los estados financieros	7 a 28

## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

México, D. F., 28 de febrero de 2009

A la Asamblea de Accionistas de  
J.P. Morgan Casa de Bolsa, S. A. de C. V.,  
J.P. Morgan Grupo Financiero

Hemos examinado los balances generales de J.P. Morgan Casa de Bolsa, S. A. de C. V., J.P. Morgan Grupo Financiero (Casa de Bolsa) al 31 de diciembre de 2008 y de 2007, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera que les son relativos por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Casa de Bolsa. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las bases contables aplicables a las casas de bolsa. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se menciona en las Notas 2 y 3 sobre los estados financieros, la Casa de Bolsa está obligada a preparar y presentar sus estados financieros con base en las reglas y prácticas contables emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión) aplicables a las casas de bolsa, las cuales, en los casos que se mencionan en dicha nota, difieren de las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas.

Adicionalmente, como se explica en la Nota 3, a partir del 1 de enero de 2008 entraron en vigor nuevas NIF, cuyas particularidades y efectos en su adopción prospectiva a partir de 2008, se describen en la propia nota, siendo éstas: a) NIF B-10 “Efectos de la inflación”, b) NIF D-4 “Impuestos en la utilidad”.

Adicionalmente, hemos revisado mediante procedimientos de auditoría aplicados en el examen de los estados financieros, la información estadística y narrativa que la Administración de la Casa de Bolsa ha incluido en la Nota 10 sobre los estados financieros, la cual fue preparada bajo la responsabilidad de la Administración de la Casa de Bolsa y que se presenta para análisis adicional. En nuestra opinión, dicha información complementaria se encuentra presentada en forma razonable, en todos los aspectos importantes, en relación con dichos estados financieros examinados.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de J.P. Morgan Casa de Bolsa, S. A. de C. V., J.P. Morgan Grupo Financiero al 31 de diciembre de 2008 y de 2007, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las bases contables emitidas por la Comisión.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

C.P.C. José Antonio Quesada Palacios  
Socio de Auditoría

J.P. MORGAN CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.  
J.P. MORGAN GRUPO FINANCIERO

BALANCES GENERALES  
(Notas 1, 2 y 7)

(cifras expresadas en millones de pesos mexicanos, según se explica en la Nota 2)

CUENTAS DE ORDEN

OPERACIONES POR CUENTA PROPIA

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
OPERACIONES DE REPORTE		
Deudores por reporto	\$140.180	\$41.793
(Menos) títulos a entregar por reporto	<u>140.150</u>	<u>41.791</u>
	0.030	0.002
OPERACIONES DE PRÉSTAMO DE VALORES		
Bienes a entregar en garantía por préstamo de valores	0.295	
(Menos) valores a entregar por préstamo de valores	<u>0.278</u>	
	0.017	
Totales por cuenta propio	<u>\$ 0.047</u>	<u>\$ 0.002</u>

<u>Activo</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>	<u>Pasivo y Capital</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>
DISPONIBILIDADES	\$ 81.221	\$ 59.889	OTRAS CUENTAS POR PAGAR:		
			ISR y PTU por pagar	\$ 0.536	
			Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (Nota 7)	4.059	\$ 0.289
INVERSIONES EN VALORES (Nota 4):			IMPUESTOS DIFERIDOS - Neto (Nota 9)	0.395	
Títulos para negociar	<u>283.902</u>	<u>41.791</u>	CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS (Nota 6)	<u>11.560</u>	
			TOTAL PASIVO	<u>16.550</u>	<u>0.289</u>
OPERACIONES CON VALORES Y DERIVADAS:			CAPITAL CONTABLE (Nota 8):		
Saldos deudores en operaciones de reporto	0.030	0.002	CAPITAL CONTRIBUIDO		
Saldos deudores en operaciones de préstamo de valores (Nota 5)	<u>0.017</u>		Capital social	<u>236.211</u>	<u>236.211</u>
	0.047	0.002	CAPITAL GANADO:		
CUENTAS POR COBRAR - Neto	<u>27.391</u>	<u>11.225</u>	Reserva de capital	9.508	9.003
			Resultado de ejercicios anteriores	<u>(73.491)</u>	<u>37.536</u>
INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES (Nota 6)	<u>0.002</u>	<u>59.587</u>		<u>(63.983)</u>	<u>46.539</u>
			Insuficiencia en la actualización del capital		(134.249)
OTROS ACTIVOS:			Utilidad neta del ejercicio	<u>203.785</u>	<u>23.728</u>
Otros activos, cargos diferidos e intangibles		<u>0.024</u>		<u>203.785</u>	<u>(110.521)</u>
TOTAL ACTIVO	<u>\$ 392.563</u>	<u>\$ 172.518</u>	TOTAL CAPITAL CONTABLE	<u>376.013</u>	<u>172.229</u>
			TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	<u>\$ 392.563</u>	<u>\$ 172.518</u>

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión) con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales están elaborados bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben. El balance general al 31 de diciembre de 2008 está pendiente de aprobación por parte del Consejo de Administración. El balance general al 31 de diciembre de 2007 ya fue aprobado por parte del Consejo de Administración.

El último requerimiento de capitalización conocido a la fecha de la publicación de este estado de contabilidad es el correspondiente al 31 de diciembre de 2008, con un índice de capitalización sobre activos sujetos a riesgos de crédito de 1,819.86 % y 103.57%, sobre activos en riesgo de mercado.

Al 31 de diciembre de 2008 y de 2007 el monto histórico del capital social asciende a \$106.004.

Las doce notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Lic. José Oriol Bosch  
Director General

L.C. Juan Carlos Altamirano  
Director de Finanzas

Lic. Ricardo Zapata  
Director de Administración

C.P. Javier Mercado  
Auditor Interno

J.P. MORGAN CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,  
J.P. MORGAN GRUPO FINANCIERO

ESTADOS DE RESULTADOS  
(Nota 7)

(cifras expresadas en millones de pesos mexicanos, según se explica en la Nota 2)

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2008	2007
Comisiones y tarifas cobradas	\$ 105.661	\$ 62.737
Comisiones y tarifas pagadas	<u>(7.391)</u>	<u>(6.390)</u>
Resultado por servicios	<u>98.270</u>	<u>56.347</u>
(Pérdida) utilidad por compraventa	(0.784)	0.017
Ingresos por intereses	21.041	8.211
Gastos por intereses	(8.678)	(5.162)
Resultado por valuación a valor razonable	(90.164)	(0.004)
Resultado por posición monetaria - Neto (margen financiero)	<u>                    </u>	<u>(2.992)</u>
Margen financiero por intermediación	<u>(78.585)</u>	<u>0.070</u>
<b>INGRESOS TOTALES DE LA OPERACIÓN</b>	<b>19.685</b>	<b>56.417</b>
Gastos de administración	<u>(29.336)</u>	<u>(27.068)</u>
<b>RESULTADO DE OPERACIÓN</b>	<b>(9.651)</b>	<b>29.349</b>
Otros productos	58.858	0.030
Otros gastos	<u>(3.193)</u>	<u>(5.622)</u>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA</b>	<b>46.014</b>	<b>23.757</b>
Impuesto sobre la renta causado (Nota 9)	(12.842)	
Impuesto sobre la renta diferido (Nota 9)	<u>(0.395)</u>	<u>(7.539)</u>
<b>RESULTADO ANTES DE PARTICIPACIÓN EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS</b>	<b>32.777</b>	<b>16.218</b>
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas (Nota 6)	<u>171.008</u>	<u>7.510</u>
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>	<b><u>\$ 203.785</u></b>	<b><u>\$ 23.728</u></b>

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión), con fundamento en lo establecido en los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo, y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados están elaborados bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben. El estado de resultados al 31 de diciembre de 2008 está pendiente de aprobación por parte del Consejo de Administración. El estado de resultados al 31 de diciembre de 2007 ya fue aprobado por parte del Consejo de Administración.

Las doce notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Lic. José Oriol Bosch  
Director General

L.C. Juan Carlos Altamirano  
Director de Finanzas

Lic. Ricardo Zapata  
Director de Administración

C.P. Javier Mercado  
Auditor Interno

J.P. MORGAN CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,  
J.P. MORGAN GRUPO FINANCIERO

ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE POR LOS AÑOS QUE TERMINARON  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y DE 2007  
(Nota 8)

(cifras expresadas en millones de pesos mexicanos, según se explica en la Nota 2)

	<u>Capital contribuido</u>	<u>Capital ganado</u>				<u>Total capital contable</u>
	<u>Capital social</u>	<u>Reservas de capital</u>	<u>Resultado de ejercicios anteriores</u>	<u>Insuficiencia en la actualización del capital</u>	<u>Utilidad neta del ejercicio</u>	
Saldos al 1 de Enero de 2007	\$ 185.360	\$ 8.760	\$ 32.849	(\$ 134.249)	\$ 4.930	\$ 97.650
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS</b>						
Aumento de capital social	50.851					50.851
Traspaso de resultados de 2006 a utilidades retenidas			4.687		(4.930)	(0.243)
Constitución de reservas		0.243				0.243
Total	50.851	0.243	4.687		(4.930)	50.851
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL</b>						
Utilidad neta del ejercicio					23.728	23.728
Total					23.728	23.728
Saldos al 31 de diciembre de 2007	<u>236.211</u>	<u>9.003</u>	<u>37.536</u>	<u>( 134.249)</u>	<u>23.728</u>	<u>172.229</u>
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS</b>						
Traspaso de resultados de 2007 a utilidades retenidas			23.223		(23.728)	(0.505)
Constitución de reservas		0.505				0.505
Total		0.505	23.223		(23.728)	
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL</b>						
Utilidad neta del ejercicio					203.785	203.785
Otros. Cambios en criterios contables.			(134.249)	134.249		
Total			(134.249)	134.249	203.785	203.785
Saldos al 31 de diciembre de 2008	<u>\$ 236.211</u>	<u>\$ 9.508</u>	<u>(\$ 73.491)</u>		<u>\$ 203.785</u>	<u>\$ 376.013</u>

Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la casa de bolsa durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable están elaborados bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben. El estado de variaciones en el capital contable al 31 de diciembre de 2008 está pendiente de aprobación por parte del Consejo de Administración. El estado de variaciones en el capital contable al 31 de diciembre de 2007 ya fue aprobado por parte del Consejo de Administración.

Las doce notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Lic. José Oriol Bosch  
Director General

L.C. Juan Carlos Altamirano  
Director de Finanzas

Lic. Ricardo Zapata  
Director de Administración

C.P. Javier Mercado  
Auditor Interno

J.P. MORGAN CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,  
J.P. MORGAN GRUPO FINANCIERO

ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

(cifras expresadas en millones de pesos mexicanos, según se explica en la Nota 2)

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
<u>Actividades de operación:</u>		
Utilidad neta del ejercicio	\$ 203.785	\$ 23.728
Partidas aplicadas a resultados que no generaron o requirieron la utilización de recursos:		
Resultados por valuación a valor razonable	90.164	0.004
Impuestos diferidos	0.395	7.539
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	<u>(171.008)</u>	<u>(7.510)</u>
	123.336	23.761
Aumento o disminución de partidas relacionadas con la operación:		
Aumento en operaciones de tesorería (instrumentos financieros)	(332.320)	(22.545)
Variación en otras cuentas por cobrar, otros activos y otras cuentas por pagar - Neto	<u>(11.837)</u>	<u>(21.543)</u>
Recursos utilizados en la operación	<u>(220.821)</u>	<u>(20.327)</u>
Actividades de financiamiento:		
Aumento de capital social		<u>50.851</u>
Recursos generados por actividades de financiamiento		<u>50.851</u>
Actividades de inversión:		
Venta de inversiones permanentes en acciones	230.593	
Aumento en cargos o créditos diferidos	<u>11.560</u>	<u>0.307</u>
Recursos utilizados en actividades de inversión	<u>242.153</u>	<u>0.307</u>
Aumento de efectivo y equivalentes	21.332	30.831
Efectivo y equivalentes al principio del período	<u>59.889</u>	<u>29.058</u>
Efectivo y equivalentes al final del período	<u>\$ 81.221</u>	<u>\$ 59.889</u>

Los presentes estados de cambios en la situación financiera se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión), con fundamento en lo establecido en los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo, y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de cambios en la situación financiera están elaborados bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben. El estado de cambios en la situación financiera al 31 de diciembre de 2008 está pendiente de aprobación por parte del Consejo de Administración y en proceso de revisión por parte de la Comisión. El estado de cambios en la situación financiera al 31 de diciembre de 2007 ya fue aprobado por parte del Consejo de Administración.

Las doce notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Lic. José Oriol Bosch  
Director General

L.C. Juan Carlos Altamirano  
Director de Finanzas

Lic. Ricardo Zapata  
Director de Administración

C.P. Javier Mercado  
Auditor Interno

J.P. MORGAN CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,  
J.P. MORGAN GRUPO FINANCIERO

NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y DE 2007

(cifras expresadas en millones de pesos, excepto por el valor nominal de acciones, véase Nota 2)

NOTA 1 - NATURALEZA Y ACTIVIDAD DE LA CASA DE BOLSA:

J.P. Morgan Grupo Financiero, S. A. de C. V. (Grupo), sociedad controladora filial de una institución financiera del exterior, recibió autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) el 21 de noviembre de 1994 para constituir, organizar y operar una casa de bolsa filial de una institución financiera del exterior.

J.P. Morgan Casa de Bolsa, S. A. de C. V., J.P. Morgan Grupo Financiero (Casa de Bolsa) se constituyó el 28 de noviembre de 1994, de conformidad con la autorización anteriormente mencionada, con una duración de 99 años.

La principal actividad de la Casa de Bolsa es actuar como intermediario bursátil en la realización de transacciones con valores, líder o parte de sindicatos colocadores de valores, y colocar, conforme a cualquier modalidad, valores de deuda inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios (RNVI), en los términos de la Ley del Mercado de Valores (Ley) y de las demás disposiciones legales y administrativas aplicables, y con apego a las sanas prácticas y a los usos bursátiles y mercantiles, adquirir y, en general, realizar operaciones con valores por cuenta propia y prestar asesoría respecto de la colocación de valores.

A partir del primer semestre de 2000, la Casa de Bolsa obtuvo su inscripción en la Sección de Intermediarios del RNVI, habiendo actuado a partir de esa fecha como agente colocador en prospectos de colocación de títulos de deuda.

Con fecha 22 de febrero de 2006 mediante oficio 312-3/522378/2005 la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión) aprobó la reforma integral de los estatutos sociales de la Casa de Bolsa para fungir como intermediario en el mercado de capitales y con fecha 8 de mayo de 2006 a través del oficio 133/519619/2006-288 emitido por la Comisión, consideró como iniciadas las operaciones de la Casa de Bolsa como intermediario en el mercado de capitales a partir del 18 de abril de 2006.

La Casa de Bolsa tiene celebrado un convenio de responsabilidades, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, mediante el cual el Grupo se compromete a responder ilimitadamente sobre el cumplimiento de las obligaciones a cargo de sus subsidiarias, así como de las pérdidas que en su caso llegaran a tener.

La Casa de Bolsa no tiene empleados, por lo que todos los servicios de asesoría contable, legal, financiera y de administración de riesgos le son proporcionados por una parte relacionada (J.P. Morgan Servicios, S. A. de C. V., J.P. Morgan Grupo Financiero)

## NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA:

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2008 y de 2007 que se acompañan, han sido preparados en cumplimiento cabal de las bases y prácticas contables establecidas por la Comisión a través de los criterios de contabilidad para las casas de bolsa, contenidos en las “Disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa” (Criterios Contables), los cuales difieren de las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera (CINIF), por lo mencionado en la Nota 3. Para estos efectos, la Casa de Bolsa ha elaborado su estado de resultados, clasificándolo en función de la naturaleza de sus partidas, de conformidad con lo señalado por los Criterios Contables.

A partir del 1 de enero de 2008 entraron en vigor las siguientes NIF emitidas por el CINIF, las cuales están consideradas en los Criterios Contables y han sido adoptadas por la Casa de Bolsa en la preparación de los estados financieros, excepto por lo que se refiere a la NIF B-2 “Estado de flujos de efectivo” para el que debe utilizarse el estado de cambios en la situación financiera referido en el criterio D-4 “Estado de cambios en la situación financiera” de los Criterios Contables.

### NIF B-10 “Efectos de la inflación” (NIF B-10)

Dentro de los lineamientos de la NIF B-10 se define el concepto de entorno económico, el cual puede ser: inflacionario y no inflacionario. Con base en esto, a partir de 2008 la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, a partir del 1 de enero de 2008, se requiere la suspensión del reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera (desconexión de la contabilidad inflacionaria). Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2008 de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos mexicanos (pesos) históricos modificados por los efectos de la inflación en la información financiera, reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007. Las cifras al 31 de diciembre de 2007 se expresan en pesos de poder adquisitivo de esa fecha.

A continuación se presentan los porcentajes de la inflación medida en términos de Unidades de Inversión (UDI), según se indica:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Del año	6.39%	3.80%
Acumulada en los últimos tres años	15.03%	11.27%

#### NIF D-4 “Impuestos a la utilidad” (NIF D-4)

Los cambios establecidos en la nueva NIF D-4 no tuvieron afectación en los estados financieros de la Casa de Bolsa en 2008, debido a que el efecto del reconocimiento inicial del impuesto diferido se registró directamente en los resultados del ejercicio en el año que se generó.

Los estados financieros adjuntos y sus notas fueron autorizados, para su emisión el 28 de febrero de 2009, por los funcionarios de la Casa de Bolsa que suscriben los estados financieros.

Los estados financieros adjuntos están sujetos a la revisión de la Comisión, que cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

#### NOTA 3 - RESUMEN DE BASES DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS:

Como se explica en la Nota 2, las cifras al 31 de diciembre de 2008 de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos históricos modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007. Las cifras al 31 de diciembre de 2007 se expresan en pesos de poder adquisitivo de esa fecha.

Los estados financieros que se acompañan han sido preparados y presentados de conformidad con los Criterios Contables establecidos por la Comisión a las casas de bolsa, los cuales difieren de las NIF, por lo mencionado en los incisos a., d., e., g. y n. siguientes.

De conformidad con los Criterios Contables, a falta de un criterio contable específico emitido por la Comisión, deberá aplicarse en forma supletoria, en dicho orden, las NIF, las Normas Internacionales de Contabilidad, aprobadas y emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad, así como los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados aplicables en los Estados Unidos de América emitidos por el Financial Accounting Standards Board, en su caso, cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido. En la aplicación de este criterio se estará a lo señalado por la NIF A-8 “Supletoriedad” (NIF A-8).

De conformidad con la NIF A-8, mientras se utilice una norma supletoria, debe revelarse este hecho en notas sobre los estados financieros, además de información, tales como una breve descripción de la transacción, transformación interna o evento que motivó la utilización de la norma supletoria, la identificación de la norma supletoria, organismo que la emite y fecha de vigencia; la fecha en que inició la supletoriedad, así como el periodo en el que la norma utilizada inicialmente como supletoria se haya sustituido por otra norma supletoria.

Adicionalmente, de conformidad con lo señalado en la Ley, la Comisión podrá ordenar que los estados financieros de las instituciones se difundan con las modificaciones pertinentes, en los plazos que al efecto establezca.

Las NIF requieren el uso de ciertas estimaciones contables críticas en la preparación de estados financieros. Asimismo, se requiere el ejercicio de un juicio de parte de la Administración en el proceso de definición de las políticas de contabilidad de la Casa de Bolsa.

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más importantes, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario:

- a. La presentación y clasificación de algunos rubros en el balance general y el estado de resultados cambia de las requeridas por las NIF.
- b. Las disponibilidades se registran a su valor nominal y los rendimientos que generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.
- c. Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda y acciones, y se clasifican de acuerdo con la intención de uso que la Administración de la Casa de Bolsa les asigna al momento de su adquisición. Véase Nota 4.

Al 31 de diciembre de 2008 y de 2007 la Casa de Bolsa sólo mantiene en posición títulos clasificados en la categoría de títulos para negociar, que inicialmente se registran a su costo de adquisición más los rendimientos generados al momento de su compra, calculados conforme al método de interés imputado o línea recta, según corresponda. Posteriormente se valúan a su valor razonable, con base en los precios de mercado dados a conocer por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores autorizados por la Comisión, denominados “proveedores de precios”.

El valor razonable es la cantidad por la que puede intercambiarse un instrumento financiero, entre partes interesadas y dispuestas, en una transacción libre de influencias.

La (pérdida) utilidad por valuación se registra en resultados en la cuenta de “Resultado por valuación a valor razonable”, y tiene el carácter de no realizada. La Casa de Bolsa no puede capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de sus inversiones en valores hasta que no se realicen en efectivo.

- d. Las operaciones de compraventa de títulos al amparo de un contrato de reporto se registran a su valor pactado. Dichas operaciones reconocen un premio sobre el precio pactado, el cual se registra en resultados conforme se devenga y se realiza de acuerdo con la fecha de vencimiento del contrato.

Para efectos de reconocer la valuación de las posiciones activas y pasivas de las operaciones de reporto, se compara el valor de mercado de los títulos a entregar o recibir contra el valor presente del precio al vencimiento del compromiso futuro de revender o recomprar dichos títulos, respectivamente, al precio pactado más un premio. Por lo que se refiere a las cuentas por cobrar o pagar que representan el compromiso futuro de revender o recomprar los mencionados títulos, las NIF reconocen éstas en relación con la sustancia de la transacción financiera y, por lo tanto, sólo requieren el reconocimiento del premio devengado en línea recta.

Los efectos de la valuación de las posiciones activas y pasivas se registran en resultados y tienen el carácter de no realizados y, consecuentemente, no son susceptibles de capitalización ni de reparto entre sus accionistas hasta que se realicen en efectivo. Adicionalmente, dichas posiciones activas y pasivas se registran en cuentas de orden.

Los rubros denominados “Saldos deudores en operaciones de reporto” y “Saldos acreedores en operaciones de reporto”, representan el exceso (insuficiencia) de la valuación a valor de mercado de los títulos objeto del reporto sobre el valor presente del precio al vencimiento cuando la Casa de Bolsa actúa como reportada o reportadora, respectivamente.

Para efectos de presentación, en el balance general se compensan de forma individual la posición activa y pasiva de cada una de las operaciones llevadas a cabo por la Casa de Bolsa. Los saldos deudores o acreedores después de la compensación, no se compensan entre sí, aunque se trate de operaciones con una misma entidad en las que la Casa de Bolsa actúe como reportada y reportadora al mismo tiempo.

Los intereses, los premios, las utilidades, o pérdidas realizadas y los efectos de valuación se reflejan en los resultados del ejercicio en los rubros de “Ingresos por interés”, “Gastos por intereses” y “Resultado por intermediación”, respectivamente.

- e. En la operación de préstamo de valores se transfiere la propiedad de ciertos valores, recibiendo como contraprestación un premio. Al final de la operación, se cuenta con el derecho a recibir valores del mismo emisor y, en su caso, valor nominal, especie, clase, serie y fecha de vencimiento, y los derechos patrimoniales que hubieren generado los mismos, durante la vigencia de la operación. Véase Nota 5.

Cuando la Casa de Bolsa actúa como prestatario, se tiene una posición pasiva, que representa la obligación de devolver o liquidar los valores objeto del préstamo

En caso de que exista transferencia de propiedad de la garantía, se reconocerá una posición activa que representa el derecho a recibir la garantía. Las garantías cuya propiedad no hubiera transferido, se consideran activos restringidos.

Cuando la Casa de Bolsa actúa como prestamista, se cuenta con una posición activa, que representa el derecho a recibir valores. Por los valores objeto del préstamo, se deberán reconocer el resultado por compraventa por el diferencial entre sus valores netos de realización y sus valores en libros.

Normalmente en este tipo de operaciones se pactan garantías. En caso de que exista transferencia de propiedad de la garantía, se reconocerá una posición pasiva que representa la obligación de entregar dicha garantía. Las garantías que se pacten en las operaciones de préstamo de valores, cuya propiedad no se hayan transferido, se registran en cuentas de orden

Los valores y, en su caso, las garantías objeto de la operación, se valúan a su valor razonable en tanto que los premios se reconocerán en los resultados del ejercicio, a través del método de línea recta durante la vigencia de la operación.

- f. La inversión en acciones de compañías asociadas se valúa por el método de participación. Conforme a este método el costo de adquisición de las acciones se modifica por la parte proporcional de los cambios en las cuentas del capital contable de las compañías asociadas, posteriores a la fecha de la compra. La participación de la Casa de Bolsa en el resultado de las asociadas se presenta por separado en el estado de resultados. Véase Nota 6.
- g. Las cuentas por cobrar representan importes a favor de la Casa de Bolsa, como saldos a favor de impuestos, importes por cobrar provenientes de la prestación de servicios de intermediación en el mercado de valores. Por las demás cuentas por cobrar relativas a deudores identificados con vencimiento mayor a 90 días naturales, se crea una estimación que refleja su grado de irrecuperabilidad. No se constituye dicha estimación por saldos a favor de impuestos y cuentas liquidadoras.

Las NIF requieren, en su caso, la creación de una estimación para cuentas de cobro dudoso, previo análisis y evaluación de las posibilidades reales de recuperación de las cuentas por cobrar.

- h. Los pasivos a cargo de la Casa de Bolsa y las provisiones de pasivo reconocidas en el balance general representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos. Estas provisiones se han registrado bajo la mejor estimación realizada por la Administración.
- i. El Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro. La Casa de Bolsa reconoció el IETU diferido, toda vez que las proyecciones financieras y fiscales preparadas por la Administración indican que esencialmente pagarán IETU en el futuro. Véase Nota 9.
- j. El capital social y los resultados de ejercicios anteriores, mostrados al 31 de diciembre de 2007, se expresan a su costo histórico actualizado, determinados mediante la aplicación a sus costos históricos de factores derivados de las UDI. Los movimientos en estas cuentas realizados durante 2008 se expresan a su costo histórico.
- k. La utilidad integral está representada por la utilidad neta, así como por aquellas partidas que por disposición específica se reflejan en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital. Los importes de la utilidad integral de 2008 y de 2007 se expresan a pesos históricos modificados y a pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2007, respectivamente. Los traspasos a los resultados acumulados se efectuaron a pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2007.
- l. Hasta el 31 de diciembre de 2007, el resultado por posición monetaria representaba la pérdida por inflación, medida en términos de UDI, sobre el neto de los activos y pasivos monetarios mensuales del año, expresado en pesos de poder adquisitivo de esa fecha.

m. Los ingresos por las actividades principales de la Casa de Bolsa se registran conforme a lo devengado.

n. El CINIF emitió durante los últimos meses de 2007, una serie de NIF cuya vigencia comenzó el 1 de enero de 2008. Entre las mencionadas NIF se encuentra la NIF B-2 “Estado de flujos de efectivo”, que establece las normas generales para la presentación, estructura y elaboración del estado de flujos de efectivo. Los Criterios Contables aplicables a la fecha del dictamen no reconocen este estado financiero, ya que se sigue aplicando el estado de cambios en la situación financiera.

#### NOTA 4 - INVERSIONES EN VALORES:

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos los cuales pueden asociarse con el mercado en donde se operan las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado. Las políticas de administración de riesgos, así como el análisis sobre los riesgos a los que se encuentra expuesta la Casa de Bolsa se describen en la Nota 10.

La posición en inversiones en valores por tipo de emisora es:

	<u>31 de diciembre de 2008</u>			
	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Intereses devengados</u>	<u>Efecto por valuación</u>	<u>Valor de mercado</u>
<u>Títulos para negociar:</u>				
<u>Títulos gubernamentales:</u>				
Certificados de la Tesorería de la Federación (Cetes)*	\$140.150	\$0.031	(\$0.031)	\$140.150
<u>Acciones:</u>				
Bolsa Mexicana de Valores	<u>233.916</u>	<u>_____</u>	<u>(90.164)</u>	<u>143.752</u>
Total	<u>\$374.066</u>	<u>\$0.031</u>	<u>(\$90.195)</u>	<u>\$283.902</u>
	<u>31 de diciembre de 2007</u>			
	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Intereses devengados</u>	<u>Efecto por valuación</u>	<u>Valor de mercado</u>
<u>Títulos para negociar:</u>				
<u>Valores gubernamentales:</u>				
Cetes*	<u>\$41.785</u>	<u>\$0.009</u>	<u>(\$0.003)</u>	<u>\$41.791</u>
Total	<u>\$41.785</u>	<u>\$0.009</u>	<u>(\$0.003)</u>	<u>\$41.791</u>

\* Estos títulos provienen de compras en reporto.

Los títulos clasificados para negociar dentro de títulos gubernamentales tienen como finalidad obtener ganancias a corto plazo.

Los plazos promedio ponderados de vencimiento de los Cetes fueron de 2 días para 2008 y 2007.

Al 31 de diciembre de 2008 y de 2007 los importes registrados en ingresos por intereses provenientes de operaciones de reporto fueron de \$15.612 y \$3.465, respectivamente.

Asimismo, en 2008 y 2007 el resultado por valuación ascendió a (\$90.164) y (\$0.004), respectivamente, mismos que se encuentran reconocidos dentro del rubro “Resultado por valuación a valor razonable” dentro del estado de resultados.

#### NOTA 5 - PRÉSTAMO DE VALORES:

Al 31 de diciembre de 2008 las operaciones de préstamo de valores que la Casa de Bolsa tiene celebradas se componen como sigue:

Prestatario:	<u>Títulos</u>	<u>Monto</u>
Acciones	<u>40,900</u>	<u>\$0.278</u>

Actuando la Casa de Bolsa como prestatario, el monto de los premios devengados a cargo, que fueron reconocidos en resultados, ascienden a \$0.005, los cuales se encuentran registrados dentro del rubro de “margen financiero” en el estado de resultados.

El plazo promedio de las operaciones de préstamo de valores efectuadas por la Casa de Bolsa en su carácter de prestatario es de 1 día en 2008.

Al 31 de diciembre de 2008, las garantías entregadas en operaciones de préstamo de valores ascienden a \$0.295.

Al 31 de diciembre de 2007 la Casa de Bolsa no tuvo operaciones de préstamos de valores.

#### NOTA 6 - INVERSIONES EN ACCIONES DE ASOCIADAS:

La inversión en acciones de compañías asociadas que no son sujetas a consolidarse, de acuerdo con lo establecido por la Comisión, se integran como se muestra en la página siguiente:

	Porcentaje de participación %		Valor de la inversión al 31 de diciembre de		Efecto en el resultado del ejercicio	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>
S.D. Indeval, S. A. de C. V (Indeval)		2.44		\$13.348	\$ 1.477	\$2.051
Contraparte Central de Valores S. A. de C. V. (CCV)	0.001	0.96	\$ .002	1.678	0.213	0.418
Bolsa Mexicana de Valores S. A. de C. V. (BMV)		4.00	_____	<u>44.561</u>	<u>169.318</u>	<u>5.041</u>
			<u>\$ .002</u>	<u>\$59.587</u>	<u>\$171.008</u>	<u>\$7.510</u>

Derivado de la intención de la BMV para realizar una Oferta Pública Inicial (OPI), la BMV realizó una reestructura, dando como resultado la escisión de Indeval, la cual como entidad escindiente, sin extinguirse, aportó en bloque parte de sus activos y un 30% del capital para la creación de una entidad denominada “Participaciones Grupo BMV, S. A. de C. V.” (ParticipacionesGrupo) [sociedad escindida]; lo anterior para llevar a cabo el registro de la OPI con fecha 13 de junio de 2008.

Previo al registro de la OPI por parte de la BMV, el precio por acción de Indeval era de \$53.893. Con fecha 13 de junio de 2008, la Casa de Bolsa decidió vender su participación accionaria en Indeval recibiendo \$40.420 por cuenta de dicha venta por parte de la BMV, quedando un saldo por cobrar de \$13.473 a favor de la Casa de Bolsa; esto mismo ocasionó un crédito diferido de \$11.560 y la cancelación de la inversión permanente en acciones de \$1.913. Asimismo, la Casa de Bolsa vendió su participación accionaria en Participaciones Grupo recibiendo como contraprestación 1,062,226 acciones de Bolsa Mexicana de Valores S. A. B. de C. V. a un precio de dieciséis pesos con cincuenta centavos cada una. El valor de las acciones recibidas ascendió a \$17.527.

Las operaciones mencionadas anteriormente originaron un ingreso de \$48.935 reconocido en el rubro de Otros Productos, previa cancelación de \$9.012 en la inversión permanente en acciones.

Adicionalmente, como parte de esta misma reestructura, previo a la OPI, la Casa de Bolsa intercambió la acción que poseía de la BMV por 12,538,100 nuevas acciones a un precio de dieciséis pesos con cincuenta centavos cada una. Por consecuencia al registrarse la OPI de la BMV, el valor de las acciones recibidas se reclasificaron del rubro de Inversiones Permanentes en Acciones al rubro de Inversiones en Valores, el importe de las acciones recibidas a la fecha la operación ascendió a \$206.878.

Finalmente como parte de la reestructura antes mencionada, la CCV realizó un split de sus acciones donde cada una se convirtió en 1,000 acciones, lo que ocasiono que la Casa de Bolsa obtuviera por dicho split 1,000 acciones de las cuales vendió 999 a la BMV recibiendo como contraprestación 576,423 nuevas acciones del Grupo Bolsa Mexicana de Valores a un precio de dieciséis pesos con cincuenta centavos cada una; el valor de las acciones recibidas ascendió a \$9.511. Esta operación genero un ingreso de \$7.921, el cual fue registrado en el rubro de Otros Productos, previa cancelación de \$1.590 de la inversión permanente en acciones.

NOTA 7 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS:

En el curso normal de sus operaciones, la Casa de Bolsa lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. Se entiende como operaciones con personas relacionadas aquellas en las que resulten deudoras de la Casa de Bolsa, en operaciones de depósito u otras disponibilidades, quedando incluidas las posiciones netas a favor o cargo de la Casa de Bolsa por operaciones de reporto, así como la prestación de servicios.

Son partes relacionadas entre otras, las personas físicas o morales que posean directa o indirectamente el control del 2% o más de los títulos representativos del capital de la Casa de Bolsa o de su sociedad controladora o de las entidades financieras y empresas integrantes del grupo financiero y los miembros del Consejo de Administración.

También se consideran partes relacionadas las personas morales, así como los consejeros y funcionarios de éstos, en las que la Casa de Bolsa o la sociedad controladora del grupo financiero, poseen directa o indirectamente del control del diez por ciento o más de los títulos representativos del capital.

Los principales saldos al 31 de diciembre de 2008 y de 2007, se muestran a continuación:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Disponibilidades	<u>\$ 8.160</u>	<u>32.108</u>
Deudores y otras cuentas por cobrar	<u>\$ 5.364</u>	<u>\$ 3.411</u>
Deudores en operaciones de reporto	<u>\$ 0.030</u>	<u>\$ 0.002</u>
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>(\$3.259)</u>	

Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2008 y de 2007 se celebraron las siguientes operaciones con partes relacionadas, las cuales fueron efectuadas a valor de mercado:

	<u>Año que terminó el 31 de diciembre de</u>	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Ingresos por intereses	<u>\$ 17.847</u>	<u>\$ 3.872</u>
Comisiones y tarifas cobradas	<u>\$ 77.411</u>	<u>\$ 49.175</u>
Gastos por interés	<u>(\$ 8.678)</u>	<u>(\$ 5.162)</u>
Gastos por servicios administrativos	<u>(\$22.689)</u>	<u>(\$ 21.773)</u>
Otros productos	<u>\$ 2.002</u>	

NOTA 8 - CAPITAL CONTABLE:

Al 31 de diciembre de 2008 el capital social de la Casa de Bolsa está integrado como se muestra a continuación:

<u>Número de acciones *</u>	<u>Descripción</u>	<u>Importe</u>
105,999,225	Acciones de la Serie "F"	\$105.999
<u>4,800</u>	Acciones de la Serie "B"	<u>0.005</u>
<u>106,004,025</u>		106.004
	Incremento por actualización al 31 de diciembre de 2007	<u>130.207</u>
	Capital social al 31 de diciembre de 2008	<u>\$236.211</u>

\* Acciones ordinarias nominativas, con valor nominal de un peso cada una, totalmente suscritas y pagadas.

El capital social de la Casa de Bolsa está representado por acciones ordinarias de la Serie "F", que representarán como mínimo el 51% del capital social y sólo podrán ser adquiridas solamente por una sociedad controladora filial, o por una institución financiera del exterior y sólo podrán enajenarse previa autorización de la SHCP. El 49% restante del capital social podrá integrarse indistinta o conjuntamente por acciones de las Series "F" y "B".

La Casa de Bolsa debe constituir e incrementar la reserva legal, separando anualmente, cuando menos, un 5% de las utilidades netas hasta alcanzar un monto equivalente a la quinta parte del capital social pagado.

Los dividendos que se paguen estarán libres del Impuesto sobre la Renta (ISR) si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos que excedan de la CUFIN causarán un impuesto equivalente al 38.91% si se pagan en 2008. El impuesto causado será a cargo de la Casa de Bolsa y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio o el de los dos ejercicios inmediatos siguientes. Los dividendos pagados que provengan de utilidades previamente gravadas por el ISR no estarán sujetos a ninguna retención o pago adicional de impuestos.

En caso de reducción del capital, los procedimientos establecidos por la Ley del Impuesto sobre la Renta disponen que se dé a cualquier excedente del capital contable sobre el saldo de las cuentas del capital contribuido el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos.

El capital mínimo suscrito y pagado de la Casa de Bolsa es el equivalente en moneda nacional al valor de doce millones quinientas mil UDI, mismo que a la fecha de los estados financieros está cubierto.

La Casa de Bolsa vigila constantemente el cumplimiento de los niveles de capitalización para la realización de sus operaciones. Al 31 de diciembre de 2008 y de 2007 la Casa de Bolsa tiene un requerimiento de capital de \$30.714 y de \$5.406 en los términos de las Circulares 10-85 y 10-248, emitidas por la Comisión, en caso de no cumplir dichos requerimientos la Casa de Bolsa sería sancionada en los términos de la fracción IX del artículo 51 de la Ley. Al 31 de diciembre de 2008 y de 2007 cubre dicho requerimiento. Al cierre del ejercicio 2008 la Casa de Bolsa determinó un índice de capitalización de 97.871% (257.31% en 2007), el cual resulta de dividir el capital neto entre sus activos de riesgo de crédito, de mercado y operacional.

Al 31 de diciembre de 2008 y de 2007 el capital neto de la Casa de Bolsa se integra como se muestra a continuación:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Capital contable	<u>\$ 376.013</u>	<u>\$172.229</u>
Capital básico	<u>\$ 376.013</u>	<u>\$172.229</u>

De acuerdo con la normatividad vigente, el capital global y el capital básico de las casas de bolsa se determina disminuyendo al monto de capital contable, el importe de las inversiones en el capital fijo de las sociedades de inversión que opera y el monto de los cargos diferidos. Al 31 de diciembre de 2008 y de 2007 el capital global de la Casa de Bolsa es de \$376.013 y \$172.229, respectivamente, sin requerir capital complementario de las operaciones a esas fechas.

En la siguiente página se detallan los rubros relevantes de dicho índice de capitalización:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Activos en riesgo de mercado	\$ 362.787	\$ 1.577
Activos en riesgo de crédito	20.647	66.000
Activos en riesgo operacional	<u>0.492</u>	<u>          </u>
Activos en riesgo totales	<u>383.926</u>	<u>67.577</u>
Capital neto	<u>\$ 375.753</u>	<u>\$ 173.881</u>
Índice sobre activos sujetos a riesgo de crédito	1,819.86%	263.46%
Índice sobre activos sujetos a riesgo total	97.87%	257.31%

A continuación se muestran los requerimientos de capital al 31 de diciembre de 2008 y de 2007:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Por riesgo de mercado	\$ 29.023	\$ 0.126
Por riesgo de crédito	1.652	5.280
Por riesgo operacional	<u>0.039</u>	<u>          </u>
Total	<u>\$ 30.714</u>	<u>\$ 5.406</u>

Las cifras antes mencionadas fueron obtenidas del cómputo de capitalización al 31 de diciembre de 2008 y de 2007 realizado por la Casa de Bolsa. A la fecha de emisión de los estados financieros dictaminados, el cómputo de capitalización de diciembre de 2008 y el correspondiente a 2007 ya fueron calificados por Banxico.

La categorización de las casas de bolsa se da en función de su índice de consumo de capital como sigue:

<u>Categoría</u>	<u>Índice de consumo de capital</u>
I	Menos o igual al 80%
II	80.1% - 100%
III	100.1% - 120%
IV	Mas de 120%

Las casas de bolsa serán notificadas por escrito por la Comisión respecto de su categorización al 31 de diciembre de 2008, así como de las medidas correctivas mínimas y/o especiales adicionales que les correspondan a la Casa de Bolsa. De conformidad con la última publicación respecto de los índices de capitalización realizada por la Comisión, la Casa de Bolsa se encontraba categorizada como "I"; al 31 de diciembre de 2007 la Casa de Bolsa se encontraba en la misma categoría.

Por el ejercicio de 2008 la Casa de Bolsa obtuvo la siguiente calificación de Fitch México, S. A. de C. V.:

	Corto <u>plazo</u>	Largo <u>plazo</u>
Escala nacional	F1+(mex)	AAA(mex)

#### NOTA 9 - ASPECTOS FISCALES:

Al 31 de diciembre de 2008 y de 2007 la Casa de Bolsa determinó una utilidad fiscal por \$109.642 y \$22.913, respectivamente. La utilidad fiscal correspondiente a 2008 fue amortizada con un importe de \$106.690 contra las pérdidas fiscales de ejercicios anteriores pendientes de amortizar, lo cual generó un beneficio fiscal en 2008 de \$29.873, en el año 2007 la utilidad fiscal mencionada fue amortizada totalmente contra las pérdidas fiscales de ejercicios anteriores pendientes de amortizar, lo cual generó un beneficio fiscal de \$6.416.

El resultado fiscal difiere del resultado contable debido a las diferencias temporales originadas de la comparación de los saldos contables y los valores fiscales de cada una de las cuentas de activos y pasivos del balance general, así como de aquellas partidas que sólo afectan el resultado contable o fiscal del año.

Con motivo de la entrada en vigor de las disposiciones de la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (LIETU), la Casa de Bolsa decidió, con base en sus proyecciones financieras fiscales, las cuales indican que en el futuro esencialmente pagarán IETU en lugar de ISR, cancelar el ISR diferido que tenía reconocido hasta el 31 de diciembre de 2007.

Al 31 de diciembre de 2007 las principales diferencias temporales sobre las que se había reconocido ISR diferido se analizan a continuación:

	<u>2007</u>
Pérdidas fiscales pendientes de amortizar	\$109.067
Tasa de ISR aplicable	<u>28%</u>
Impuesto diferido	30.538
Cancelación del ISR diferido	<u>(30.538)</u>
Impuesto diferido - Neto	<u>\$ -</u>

Como resultado de la amortización de las pérdidas fiscales contra la utilidad fiscal de 2008, el ISR a cargo de la Casa de Bolsa fue inferior al IETU causado, por lo que la Casa de Bolsa reconoció un IETU por \$12,842.

El 1 de octubre de 2007 fue publicada la LIETU, la cual entró en vigor a partir del 1 de enero de 2008, esta ley grava a las personas físicas y morales con establecimiento permanente en México.

El IETU del ejercicio se calcula aplicando la tasa del 16.5% (17 y 17.5% para 2009 y 2010, respectivamente) a una utilidad determinada con base en flujos de efectivo, dicha utilidad es determinada a través de disminuir de la totalidad de los ingresos percibidos por las actividades gravadas, las deducciones autorizadas sólo cuando éste excede al ISR a cargo. Del resultado anterior se disminuyen los llamados créditos de IETU, según lo establezca la legislación vigente.

Con base en sus proyecciones financieras y fiscales, la Casa de Bolsa determinó que el impuesto que esencialmente pagará en el futuro será de IETU, por lo que ha reconocido IETU diferido por un importe de \$0.395. El IETU diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro.

Al 31 de diciembre de 2008 las principales diferencias temporales por las que se reconoce IETU diferido se analizan a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>2008</u>
Ingresos pendientes de cobro al cierre de 2008	\$ 5.864
Gastos pendientes de pago al cierre de 2008	<u>(3.536)</u>
	2.328
Tasa de IETU aplicable	<u>17%</u>
IETU diferido pasivo	<u>\$ 0.395</u>

La Casa de Bolsa no se encuentra sujeta al pago de la participación de los trabajadores en las utilidades, en virtud de que no cuenta con empleados.

#### NOTA 10 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:

Como se comenta en la Nota 1, J.P. Morgan Servicios, S. A. de C. V. proporciona a la Casa de Bolsa los servicios de administración de riesgos que se mencionan a continuación, considerando que la Casa de Bolsa celebra operaciones de reporto a un día para invertir su capital social, así como operaciones de Mercado de Capitales, principalmente.

Con el fin de cumplir estas disposiciones, a continuación se describen las acciones que la Casa de Bolsa ha realizado para administrar sus riesgos.

## Descripción global de políticas y procedimientos

La Casa de Bolsa debe administrar los riesgos en que incurre a través de su participación en el mercado financiero, con el fin de incrementar el valor para sus accionistas. Los principales riesgos a los que la Casa de Bolsa se expone son:

### Riesgos cuantificables

Son aquellos para los cuales es posible conformar bases estadísticas que permitan medir sus pérdidas potenciales, y dentro de éstos, se encuentran los siguientes:

Riesgos discrecionales: son aquellos resultantes de la toma de una posición de riesgo, tales como el:

- Riesgo de mercado
- Riesgo de crédito o crediticio
- Riesgo de liquidez

Riesgos no discrecionales: son aquellos resultantes de la operación del negocio, pero que no son producto de la toma de una posición de riesgo, tales como el riesgo operativo que se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

### Riesgos no cuantificables

Son aquellos derivados de eventos imprevistos para los cuales no se puede conformar una base estadística que permita medir las pérdidas potenciales.

La administración de riesgos de la Casa de Bolsa está fundamentada en diversos principios fundamentales que son observados por éste de manera global, entre los que se encuentran:

- Definición formal de los órganos responsables de administración de riesgos, asegurando la participación de todas las áreas relevantes de la Casa de Bolsa.
- Monitoreo de riesgos efectuado por unidades independientes de las áreas de negocios que incurren en los distintos riesgos.
- Evaluación continua del apetito por riesgo de la Casa de Bolsa, que se refleja a través del establecimiento de límites para los distintos tipos de riesgo.
- Diversificación de los riesgos asumidos por la Casa de Bolsa.

- Utilización de sofisticados sistemas y metodologías de administración de riesgos.
- Medición de desempeño y desarrollo de programas de compensación de los funcionarios de las áreas de negocios en función de los distintos tipos de riesgos incurridos y la observancia de las políticas, procedimientos y límites de riesgo.

### Comité de riesgos

El Comité de monitoreo de riesgos tiene por objetivo el vigilar que la realización de las operaciones de la Casa de Bolsa se ajusten a las políticas y procedimientos para la Administración Integral del Riesgo aprobadas por el Consejo de Administración de acuerdo con los riesgos discretivos de la Casa de Bolsa. El Comité de Riesgos se reúne al menos una vez al mes con el propósito de analizar y evaluar los puntos relevantes del mes. Las reuniones quedan documentadas y formalizadas en una minuta debidamente suscrita por todos los miembros del Comité.

### Estructura

Los miembros del Comité de Riesgos son los siguientes:

- Director General de Banco J.P. Morgan S. A., Institución de Banca Múltiple, J.P. Morgan Grupo Financiero (Banco), quien a su vez es miembro del Consejo de Administración.
- Director General de la Casa de Bolsa.
- Director de Jurídico y Compliance, quien a su vez es miembro del Consejo de Administración.
- Director de la Unidad de Administración Integral de Riesgos (Secretario).

Invitados con voz pero sin voto:

- Los responsables de las líneas de negocio involucrados en la toma de riesgos (Director de Mercados Financieros).
- Los responsables de las áreas de soporte (Director de Operaciones, Director de Finanzas, Director de Investigación Económica y Director de Crédito).
- Auditor interno.

### Funciones de la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR)

La UAIR mide, vigila, controla y reporta diariamente los riesgos a los que se encuentra expuesta la Casa de Bolsa, evalúa si los niveles de riesgo son los adecuados, monitorea el comportamiento de los riesgos, identifica desviaciones a los límites preestablecidos, da seguimiento a las causas que hubieran originado alguna desviación, se asegura que exista una solución e informa de los diferentes tipos de riesgos.

## Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se define como el riesgo de incurrir en pérdidas en posiciones de inversión derivadas de movimientos en los precios de mercado que inciden sobre su valuación, tales como tasas de interés y tipos de cambio.

Para controlar este riesgo se han establecido límites autorizados por el Comité de Riesgos y el Consejo de Administración. Estos dos órganos corporativos han establecido políticas y procedimientos para la correcta administración de este riesgo. Los límites son determinados tomando en cuenta los requerimientos de posicionamiento de riesgo de mercado, así como la capacidad de la Casa de Bolsa de incurrir en dichos riesgos. Entre los principales factores que se consideran están la volatilidad del mercado mexicano, el consumo de VARs (Valor en Riesgo) y VPB (Valor en Puntos Base) y los resultados de aplicar pruebas de estrés bajo diversos escenarios.

La UAIR calcula diariamente el VaR de las posiciones vigentes de la Casa de Bolsa, utilizando la metodología histórica. El VaR del portafolio de la Casa de Bolsa al 31 de diciembre de 2008 y de 2007 ascendía 9.639 y 1.359 millones de dólares, respectivamente. (Nota: El VaR de 2008 incluye posiciones del Banco).

## Riesgo de crédito

Representa la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa la Casa de Bolsa.

La Casa de Bolsa observa un estricto proceso de administración de riesgos de crédito, que incluye la selección de clientes conforme a parámetros previamente determinados, preparación de análisis cualitativos y cuantitativos, aprobación de propuestas de crédito por parte del Comité de Riesgos conforme a las políticas y procedimientos de la Casa de Bolsa y el monitoreo del cumplimiento de los límites y políticas de crédito.

## Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es la pérdida potencial por la imposibilidad de renovar o contratar pasivos en condiciones normales para la Casa de Bolsa por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien por el hecho de que una posición no pueda ser vendida, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

La Casa de Bolsa analiza diariamente su estructura de liquidez tomando en cuenta el plazo de vencimiento de sus activos y pasivos. Los activos y pasivos que se incluyen en este análisis son valuados a mercado diariamente, por lo que reflejan su valor de liquidación. Con base en esta información, la Casa de Bolsa toma decisiones para la administración de la liquidez y monitorea a lo largo del día la recepción de efectivo y de títulos conforme a lo programado. La Casa de Bolsa cumple diariamente el coeficiente de liquidez en dólares que reporta a Banco de México.

## Riesgo legal

Representa la pérdida potencial por incumplimientos por parte de la Casa de Bolsa de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas desfavorables, la aplicación de sanciones en relación con las operaciones de la Casa de Bolsa y deficiencias en la elaboración y revisión de documentos.

Las políticas de la Casa de Bolsa requieren que los asesores legales y fiscales revisen regularmente sus operaciones, con el fin de asegurarse de que las disposiciones aplicables están siendo cabalmente acatadas. Antes de efectuar una transacción con un cliente o contraparte, la Casa de Bolsa se cerciora de que la documentación legal necesaria esté de acuerdo con los lineamientos establecidos en las políticas internas, así como en el Manual de Operación para Prevenir y Detectar Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita. El área de auditoría interna realiza una revisión anual en la que verifica que las medidas de control de riesgos legales sean observadas por las distintas áreas de la Casa de Bolsa.

La Casa de Bolsa cuida los límites regulatorios en lo que respecta a liquidez, capitalización y crédito.

Al cierre de 2008 la Casa de Bolsa tiene pendiente la resolución, de la demanda de nulidad con el Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores.

## Riesgo operativo

Representa la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los sistemas de información o en los controles internos de la Casa de Bolsa, así como errores en el procesamiento y liquidación de las operaciones.

La Casa de Bolsa ha adoptado una serie de políticas de control interno encaminadas a optimizar su proceso de administración de riesgos. Entre las principales políticas de control interno se encuentran: la segregación de funciones entre el área de negocios de procesamiento de operaciones, así como entre las distintas funciones dentro de las mismas áreas; instrumentación de procedimientos encaminados a asegurarse de que todas las transacciones concertadas sean procesadas; conciliaciones internas de posiciones y de cuentas bancarias y de títulos; cálculo diario de resultados, con el fin de detectar tendencias desfavorables en las operaciones de la Casa de Bolsa, observancia de estrictos procedimientos de seguridad en la administración de sistemas que prevén accesos controlados por un proceso de asignación de claves y de perfiles de usuario administrados por un área independiente de los usuarios. El área de auditoría interna revisa periódicamente que las políticas y procedimientos referentes al control del riesgo operativo están siendo debidamente acatadas por las distintas áreas de la Casa de Bolsa.

## Riesgo Tecnológico

Se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes de la institución.

De tal manera que se:

1. Evalúa la vulnerabilidad en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, seguridad, recuperación de información y redes, por errores de procesamiento u operativos, fallas en procedimientos, capacidades inadecuadas e insuficiencias de los controles instalados, entre otros.
2. Considera en la implementación de controles internos, respecto del hardware, software, sistemas, aplicaciones, seguridad, recuperación de información y redes de la Institución, cuando menos, los aspectos siguientes:
  - i. Mantener políticas y procedimientos que aseguren en todo momento el nivel de calidad del servicio y la seguridad e integridad de la información; lo anterior con especial énfasis cuando se trate de la prestación de servicios por parte de proveedores externos para el procesamiento y almacenamiento de dicha información.
  - ii. Asegurar que cada operación o actividad realizada por los usuarios deje constancia electrónica que conforme registros de auditoría.
  - iii. Implementar mecanismos que midan y aseguren niveles de disponibilidad y tiempos de respuesta, que garanticen la adecuada ejecución de las operaciones y servicios bancarios realizados.

### NOTA 11 - CONVENIO DE RESPONSABILIDADES:

La Casa de Bolsa mantiene un convenio de responsabilidades mediante el cual se establece que el Grupo, responderá ilimitadamente ante el cumplimiento de las obligaciones a cargo de sus subsidiarias, así como por pérdidas que, en su caso, llegaran a tener de acuerdo con los requerimientos de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.

Conforme a este convenio:

- El Grupo responde solidaria e ilimitadamente del cumplimiento de las obligaciones a cargo de la Casa de Bolsa y demás entidades financieras integrantes del Grupo, correspondientes a las actividades que, conforme a las disposiciones aplicables, le sean propias a cada una de ellas, aún respecto de aquellas contraídas por dichas entidades con anterioridad a su integración al Grupo.

- El Grupo responde ilimitadamente por las pérdidas de todas y cada una de dichas entidades. En el evento de que el patrimonio del Grupo no fuere suficiente para hacer efectivas las responsabilidades que, respecto de las entidades financieras integrantes del Grupo se presenten de manera simultánea, dichas responsabilidades se cubren, en primer término, respecto de la Casa de Bolsa y, posteriormente, a prorrata respecto de las demás entidades integrantes del Grupo hasta agotar el patrimonio del Grupo.

#### NOTA 12 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES:

El CINIF emitió, durante los últimos meses de 2008, una serie de NIF e Interpretaciones a las NIF (INIF), con vigencia a partir del 1 de enero de 2009, y a partir del 1 de enero de 2010 en el caso de la INIF 14. Se considera que dichas NIF e INIF, no afectarán sustancialmente la información financiera que presenta la Casa de Bolsa.

NIF B-7 “Adquisiciones de negocios”: establece las normas generales para la valuación y revelación en el reconocimiento inicial a la fecha de adquisición de los activos netos que se adquieren en una adquisición de negocios, así como de la participación no controladora y de otras partidas que pueden surgir en la misma, tal como el crédito mercantil y la ganancia en compra. Esta norma deja sin efecto al Boletín B-7 “Adquisiciones de negocios”, vigente hasta el 31 de diciembre de 2008.

NIF B-8 “Estados financieros consolidados y combinados”: establece las normas generales para la elaboración y presentación de los estados financieros consolidados y combinados, así como para las revelaciones que acompañan a dichos estados financieros. Esta NIF deja sin efecto al Boletín B-8, “Estados financieros consolidados y combinados y valuación de inversiones permanentes en acciones”, vigente hasta el 31 de diciembre de 2008.

NIF C-7 “Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes”: establece las normas para el reconocimiento contable de las inversiones en asociadas, así como de las otras inversiones permanentes en las que no se tiene control, control conjunto o influencia significativa.

NIF C-8 “Activos intangibles”: establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los activos intangibles que se adquieren en forma individual o a través de una adquisición de negocios, o que se generan en forma interna en el curso normal de las operaciones de la entidad. Esta NIF deja sin efecto al Boletín C-8 “Activos intangibles”, vigente hasta el 31 de diciembre de 2008.

NIF D-8 “Pagos basados en acciones”: establece las normas que deben observarse en el reconocimiento de los pagos basados en acciones en la información financiera. Esta NIF deja sin efecto la aplicación supletoria en México del International Financial Reporting Standard - 2, Pagos basados en acciones, emitido por el Consejo Internacional de Normas de Información Financiera.

Asimismo, el CINIF emitió las siguientes INIF:

INIF 14 “Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles”, la cual complementa la normatividad contenida en el Boletín D-7, Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital. Esta INIF establece su entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2010 para todas las entidades que efectúen contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles. Se permite su aplicación anticipada.

Lic. José Oriol Bosch  
Director General

L.C. Juan Carlos Altamirano  
Director de Finanzas

Lic. Ricardo Zapata  
Director de Administración

C.P. Javier Mercado  
Auditor Interno